

Seguro de Salud

COLECTIVO ATG

2025



QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS

Aenus es una Correduría de seguros que desarrolla su actividad en todo el territorio nacional y cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector. Nuestra veteranía no nos impide, sin embargo, definirnos como una empresa innovadora, adaptada a la exigencia digital del momento y a las necesidades del mercado asegurador actual.

El equipo de Aenus está formado por más de 20 profesionales de la mediación y el análisis de riesgos, apoyados en una estructura digital de última generación que nos permite ampliar los canales de comunicación con nuestros clientes y responder más rápido a sus necesidades.

correduría de seguros



Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...). Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatria...). Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...). Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...). Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...). Hospitalización. Urgencias. Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...). Cobertura Dental Gratuita incluida. Cobertura de Asistencia en Viaje hasta 12.000€. Segunda opinión médica internacional. Videoconsultas con especialistas y Urgencias 24h.

Sin Copagos

Sin Carencias

Con Cuestionario médico completo durante todo el año

Edad máxima de Contratación: 67 años

No se permiten altas de clientes que actualmente sean asegurados de Adeslas en cualquier modalidad de póliza

Quedan excluidas todas las contrataciones que tengan código postal de zonas IMQ (Comunidad de Navarra, País Vasco, Cantabria y Asturias)

DE 0 A 59 AÑOS

49,05€

ASEGURADO/MES

DE 60 A 67 AÑOS

97,73€

ASEGURADO/MES



Cuadro médico + Dental 21 + Blua

Medicina Primaria (medicina general, pediatría, enfermería...). Especialidades (Cardiología, Oncología, Endocrinología, Geriatria...). Medicina Preventiva (Obstetricia y Ginecología, Urología, Pediatría...). Medios de diagnostico (Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología, Radiología general...). Tratamientos especiales (oxigenoterapia, transfusiones de sangre y/o plasma, Quimioterapia...). Hospitalización. Urgencias. Otros servicios (Ambulancias, Matronas, Rehabilitación y Fisioterapia Preparación al parto...). Cobertura Dental Gratuita incluida. Cobertura de Asistencia en Viaje hasta 12.000€. Segunda opinión médica internacional. Videoconsultas con especialistas y Urgencias 24h. Envío de medicamentos a domicilio desde la farmacia (6 envíos). Fisioterapia a domicilio (5 sesiones).

Sin Copagos

Sin Carencias, sólo en hospitalización por parto (8 meses) salvo situaciones de Urgencia Vital o partos prematuros

Con Cuestionario médico completo durante todo el año, se admiten preexistencias salvo enfermedades graves que aparecen en el listado

Edad máxima de Contratación: 67 años

Quedan excluidas todas las contrataciones que tengan código postal de zonas IMQ (Comunidad de Navarra, País Vasco, Cantabria y Asturias)

DE 0 A 64 AÑOS

48,33€

ASEGURADO/MES

DE 65 EN ADELANTE

72,23€

ASEGURADO/MES

Enfermedades Graves

- Todas y cada una de las personas que deseen incorporarse a la presente póliza, deberán cumplimentar el correspondiente cuestionario de salud para una correcta valoración del riesgo por la entidad aseguradora, la cual podrá excluir determinadas coberturas de la póliza e incluso rechazar la incorporación a la misma, cuando el declarante sufra una patología directamente relacionada con una de las expresamente indicadas en la siguiente relación:
- ***Procesos oncológicos, Enfermedades congénitas, Enfermedades desmielinizantes, Parkinson, Demencia, Epilepsia, Patología intramedular o intracraneal, Paraplejias, hemiplejias o tetraplejias, Diabetes mellitus, Obesidad mórbida, Arterioesclerosis, Aneurisma de aorta, Cardiopatía isquémica, del ritmo cardíaco, valvular o miocardiopatías, Enfermedad hipertensiva maligna, Fibrosis pulmonar, Insuficiencia respiratoria crónica, Enfermedad cerebrovascular, Insuficiencia renal crónica, Hepatopatía o pancreatitis crónica, Patología endocrino-metabólica, Colitis ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Endometriosis, Artritis reumatoide o psoriásica, Distrofias musculares, Lupus sistémico, Dermatomiositis, Espondilitis anquilopoyética, Trastornos hematológicos severos, Cirugías osteoarticulares con prótesis o materiales implantados, Patología degenerativa o accidental de columna, cadera, rodilla, hombro o pie, Esquizofrenia, Trastornos bipolares, Trastornos alimenticios: anorexia o bulimia, Trasplantes y SIDA.***
- Durante la vigencia de la póliza queda excluida la cobertura de cualquier prestación que traiga su causa en patologías preexistentes del asegurado, anteriores a su fecha de incorporación a la póliza, contenidas en la anterior relación.
- Sin perjuicio de lo anterior, Sanitas podrá rescindir el contrato de seguro en relación con aquel asegurado que conociera el padecimiento de patologías preexistentes a su incorporación a la póliza y éstas no fueran declaradas en el momento de cumplimentar el cuestionario de salud.
- El asegurado se compromete a declarar a Sanitas su condición de paciente hospitalizado, en caso de que se encuentre ingresado en clínica u hospital en el momento de solicitud del alta.

DETALLE DE COBERTURAS

Adeslas

Resumen general de coberturas

Asistencia Extrahospitalaria

- Medicina primaria
- Consultas de especialidades médicas
- Pruebas diagnósticas simples y complejas
- Métodos terapéuticos simples y complejos

• Tratamientos Especiales

- Terapias respiratorias a domicilio
- Transfusiones de sangre o plasma
- Logopedia y foniatría.
- Laserterapia.
- Tratamiento del dolor.
- Nucleotomía percutánea.
- Hemodiálisis
- Quimioterapia.
- Oncología radioterápica.
- Litotricia renal.
- Ondas de choque

APP

- Tarjeta digital
- Cuadro médico
- Citas Online
- Chat médico
- Adeslas es Más
- Acceso a aplicaciones como Lactapp



Hospitalización

- Obstétrica
- Quirúrgica
- Médica sin intervención quirúrgica
- Pediatría
- UVI / UCI
- Psiquiátrica
- De día

Prótesis quirúrgicas e Implantes

Válvulas cardíacas, marcapasos, prótesis de baipás vascular, prótesis internas traumatológicas, lentes intraoculares (monofocales y bifocales), mallas sintéticas para la reconstrucción abdominal o torácica y los reservorios para el tratamiento del dolor. También las prótesis de mama (para la reconstrucción de la mama mastectomizada).

Trasplantes de órganos, tejidos y células de origen humano

Trasplante autólogo de médula ósea o trasplante de córnea

Adeslas

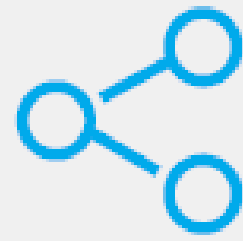
Líder en Salud

Adeslas es, desde hace más de 10 años, el **líder en el *ranking* de seguros de salud**. Actualmente cuenta con:



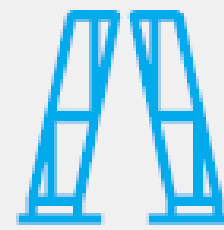
1ª

posición **en el *ranking***



30%

cuota de mercado



41,9%

cuota de mercado
en colectivos



3.167

millones de € en **primas**



5,9

millones de **asegurados**

Servicios de salud digital

Queremos estar al lado de nuestros clientes en todo momento, por eso ponemos a su disposición:



Videoconsulta o teleconsulta con un médico de Adeslas

Se puede solicitar cita con un **profesional del Cuadro Médico Adeslas** y realizar la consulta sin necesidad de acudir de manera presencial.



Receta electrónica privada

Tras la consulta virtual (o presencial) con un médico de **Adeslas**, el asegurado recibirá **en su buzón de correo electrónico** un código con el que adquirir los medicamentos pautados por el especialista en cualquier farmacia.



Chat de orientación médica

Un servicio que permitirá a los clientes obtener **información y asesoramiento**, sobre temas relacionados con la salud en general de forma fácil y rápida.



Autorizaciones on-line

Más rápidas y con una sola foto en adeslas.es. Desde el **Área Cliente**, podrán gestionar sus autorizaciones para la realización de pruebas médicas y diagnósticas en cualquier momento.



Nueva tarjeta digital

La tarjeta digital permite a los asegurados **identificarse para hacer uso de los servicios** en cualquier consulta y centro hospitalario del Cuadro Médico. Esta tarjeta es adicional a la tarjeta física.

El mayor cuadro médico

En **Adeslas** contamos con **el mayor dispositivo asistencial** para cuidar de la Salud de nuestros clientes.



Más de

50.000

profesionales **médicos**



Más de

1.400

centros médicos asistenciales



25

Centros Médicos Adeslas propios



Más de

185

Clínicas Dentales Adeslas propias

COBERTURAS ADESLAS COMPLETA

Adeslas

A enu S
correduría de seguros

1. Medicina primaria

- Medicina general y enfermería, en consulta y a domicilio.
- Pediatría y puericultura para niños menores de catorce años.
- Enfermería. Servicio en consulta y a domicilio.

2. Urgencias

3. Especialidades

En consultas médicas o en régimen de hospitalización.

4. Medios de diagnóstico

- **Análisis clínicos, anatomía patológica y citopatología.**
- **Radiología general:** técnicas habituales de diagnóstico por la imagen.
- **Otros medios de diagnóstico:** Doppler cardiaco, electrocardiografía, electroencefalografía, electromiografía, fibroendoscopia y ecografías.
- **Medios de diagnóstico de alta tecnología:** inmunohistoquímica, ergometría, Holter, medicina nuclear, amniocentesis y cariotipos, resonancia magnética y TAC/escáner, colonografía realizada mediante TAC, coronariografía por TAC, PET.
- **Medios de diagnóstico intervencionista:** radiología intervencionista vascular y visceral y hemodinámica vascular.
- **Pruebas genéticas:** cuyo fin sea el diagnóstico de enfermedades en pacientes afectos y sintomáticos. Incluye también los test de ADN fetal en sangre materna cuando estén médicamente indicados para el cribado prenatal.

5. Medicina preventiva

- **Pediatría:** incluye controles preventivos y de desarrollo infantil.
- **Obstetricia y ginecología:** revisión ginecológica anual, para la prevención del cáncer de mama, endometrio y cérvix.
- **Cardiología:** prevención del riesgo coronario en personas mayores de cuarenta años.
- **Urología:** revisión urológica anual para la prevención del cáncer de próstata.
- **Planificación familiar:** control del tratamiento con anovulatorios, implantación de DIU y su vigilancia, incluyendo el coste del dispositivo. Ligadura de trompas y vasectomía.
- **Prevención del cáncer colorrectal.** Incluye consulta y exploración física con el especialista, así como, según el criterio del médico, el test de detección de sangre oculta en heces y en caso necesario colonoscopia.
- **Prevención diabetes:** consulta y exploración por médico especialista así como determinación de la glucemia basal y en caso necesario hemoglobina glicosilada.

6. Tratamientos especiales

- Terapias respiratorias a domicilio (oxigenoterapia, aerosolterapia y ventiloterapia).
- Transfusiones de sangre o plasma.
- Logopedia y foniatría. Tratamiento de patologías del lenguaje, del habla y de la voz derivadas exclusivamente de procesos orgánicos.
- Laserterapia.
- Tratamiento del dolor.
- Nucleotomía percutánea.
- Hemodiálisis para insuficiencias renales agudas o crónicas.
- Quimioterapia.
- Oncología radioterápica.
- Litotricia renal.
- Ondas de choque para calcificaciones musculotendinosas.

7. Trasplantes de órganos, tejidos y células de origen humano

Trasplante autólogo de médula ósea o trasplante de córnea.

8. Implantes y prótesis quirúrgicas

Válvulas cardíacas, marcapasos, prótesis de baipás vascular, prótesis internas traumatológicas, lentes intraoculares (monofocales y bifocales), mallas sintéticas para la reconstrucción abdominal o torácica y los reservorios para el tratamiento del dolor. También las prótesis de mama (para la reconstrucción de la mama mastectomizada).

9. Hospitalización

Hospitalización obstétrica (partos)

Incluye el tratamiento del ginecólogo obstetra o la matrona en ingreso hospitalario durante el proceso de embarazo o parto, y el nido o la incubadora para el recién nacido durante su internamiento hospitalario.

Hospitalización quirúrgica

Incluye las especialidades quirúrgicas para el tratamiento de las patologías que así lo requieran, el estudio preoperatorio o preanestésico (consulta, analítica y electrocardiograma), las visitas y curas del posoperatorio inmediato, la cirugía mayor ambulatoria y, en su caso, los implantes quirúrgicos y prótesis.

Hospitalización médica sin intervención quirúrgica

Incluye las distintas especialidades médicas para el diagnóstico o tratamiento de las patologías médicas susceptibles de ingreso.

Hospitalización pediátrica

Para menores de catorce años. Incluye la asistencia por motivo de intervención quirúrgica o enfermedad médica tanto en hospitalización convencional como en unidades de neonatología (cuidados intensivos o cuidados intermedios).

Hospitalización en unidad de vigilancia intensiva (UVI)

Hospitalización psiquiátrica

Exclusivamente para los enfermos de procesos agudos o crónicos en periodo de agitación, previamente diagnosticados por un especialista del cuadro médico de la aseguradora, en régimen de internamiento o en hospitalización de día, con un límite de cincuenta días por año natural.

Hospitalización de día

Tanto para procesos quirúrgicos como médicos, incluidos los tratamientos quimioterápicos en oncología. Comprende los gastos de estancia, la medicación y los medios de diagnósticos utilizados durante la permanencia en el centro hospitalario.

10. Otros servicios

- Ambulancias (bajo prescripción de un facultativo del cuadro médico de Adeslas).
- Preparación al parto.
- Asistencia en el extranjero (12.000 €).
- Cirugía robótica.

11. Adeslas es Más

- Línea de orientación médica.
- 2ª opinión médica.
- Cirugía refractiva*.
- Psicoterapia: hasta 20 sesiones anuales. Y en el caso de trastornos alimenticios, 40 sesiones. A partir de la sesión 21 y 41 el coste será de 24 €*.
- Reproducción asistida*.
- Medicinas alternativas: homeopatía, osteopatía, acupuntura*.
- Cuidados domiciliarios para personas dependientes o con cronicidad*.
- Estudio biomecánico de la marcha y descuentos en plantillas*.
- Criopreservación de células madre de cordón umbilical.
- Implante capilar y otros tratamientos dermatológicos.
- Audífonos.

Coberturas a título informativo. Las condiciones específicas de este producto se encuentran en el Condicionado General del producto [Adeslas COMPLETA](#).

Adeslas es Más.

Adeslas

AenúS
correduría de seguros



Servicios adicionales en condiciones especiales para los asegurados:

- Psicoterapia
- Criopreservación de células madre de cordón umbilical
- Homeopatía
- Acupuntura
- Osteopatía
- Tratamientos de reproducción asistida
- Cirugía refractiva
- Cuidados domiciliarios para personas dependientes o con cronicidad
- Estudios biomecánicos de la marcha y plantillas podológicas
- Implante capilar y otros tratamientos dermatológicos

DETALLE DE COBERTURAS



Resumen de Coberturas

Asistencia Extrahospitalaria

- Medicina primaria
- Consultas de especialidades médicas
- Pruebas diagnósticas simples y complejas
- Métodos terapéuticos simples y complejos

Cobertura Digital

Videoconsulta Urgencias 24 horas:

generales y atención pediátrica

- Planes de salud personalizados digitales y videoconsulta

Videoconsulta con especialistas (Disponible en la versión Más Digital)

COBERTURA EXCLUSIVA

Servicios a domicilio

- Envío de medicamentos desde la farmacia
- Fisioterapia a domicilio

Asistencia Hospitalaria

- Intervenciones quirúrgicas
- Hospitalización sin límite (excepto psiquiátrica)

Cobertura Dental

- Más de 30 servicios incluidos
- Hasta el 21% de descuento en el resto de tratamientos

COBERTURA EXCLUSIVA

Accidentes de tráfico y laborales

- Asistencia sanitaria en caso de accidente de tráfico o laboral



Red Médica Sanitas: Red médica



Más de **50.000**
Profesionales Médicos



21
Millenium Centros médicos
multiespecialidad



4
Hospitales Propios
(3 en Madrid / 1 en Barcelona)



200
Clínicas Dentales Milenium
y 650 clínicas concertadas



4.200
Centros Concertados

1. GALICIA

- Milenium Centro Médico A Coruña

2. COMUNIDAD DE MADRID

3 HOSPITALES PROPIOS

- Hospital Sanitas La Moraleja
- Hospital Sanitas La Zarzuela
- Hospital Virgen del Mar

9 CENTROS MULTIESPECIALIDAD

Alcorcón - Conde Duque - Costa Rica -
Nicasio Gallego - Núñez de Balboa -
Reina Victoria - Las Rozas - Alcobendas -
Valdebebas

3. ANDALUCÍA

- Milenium Centro Médico Córdoba
- Milenium Centro Médico La Buhaira
- Milenium Centro Médico La Buhaira

4. MURCIA

- Milenium Centro Médico Murcia

5. COMUNIDAD VALENCIANA

- Milenium Centro Médico Valencia

6. ARAGÓN

- Milenium Centro Médico Zaragoza

7. CATALUÑA

- Hospital Sanitas CIMA
- Milenium Centre Mèdic Balmes
- Milenium Centre Mèdic Robresa
- Milenium Centre Mèdic Iradier
- Milenium Centre Mèdic Tarragona
- Milenium Centre Mèdic Imperial Tarraco

8. PAÍS VASCO

- Milenium Centro Médico Artaza



Red provisión médica propia

Gama Sanitas Pymes Digital: Coberturas



Asistencia primaria

Medicina familiar, pediatría/puericultura (hasta los 15 años) y enfermería y urgencias generales (en centros de urgencia permanente, a domicilio y Sanitas 24 Horas).



Especialidades médicas

Consultas ilimitadas en casi la totalidad de las especialidades: Ginecología, cardiología, dermatología, neurología, traumatología, oftalmología, oncología, etc.

Existen los siguientes límites:

- **Podología:** 12 sesiones/asegurado/año
- **Psicología:** 15 sesiones/asegurado/año
- **Logopedia y foniatría:** 80 sesiones/asegurado/año



Hospitalización e Intervenciones quirúrgicas

Ingreso y estancia en hospital o clínica sin límite de días. Las intervenciones están incluidas, tanto si son ambulatorias como si requieren ingreso hospitalario. Incluye cobertura de ambulancia. **Existe límite para la hospitalización psiquiátrica de 50 días.**



Pruebas diagnósticas

Pruebas realizadas con equipamiento tecnológico y personal sanitario especializado para la ayuda en el diagnóstico de ciertas enfermedades. Disponibles en todas las especialidades.

Se incluyen tanto **pruebas simples como complejas**. A modo de ejemplo, están incluidas pruebas como: TAC, resonancia, neurofisiología, medicina nuclear, genética, endoscopia, hemodinamia, radiología intervencionista, etc.



Gama Sanitas Pymes Digital: Coberturas

Métodos terapéuticos

Métodos enfocados al tratamiento de distintas patologías, que precisan tanto de equipamiento y personal médico especializado.

Se incluyen tanto métodos simples como complejos. A título de ejemplo estarían comprendidos los procedimientos de litotricia, radioterapia (excepto protonterapia y neutronterapia), quimioterapia, radiología intervencionista, hemodinamia, endoscopia o algunos procedimientos cubiertos que precisen láser.



Cobertura Dental (Dental 21)

Sanitas Dental 21 está incluido en el producto y da acceso a todos los centros y odontólogos de nuestra red dental, **con más de 30 servicios incluidos en cobertura:** odontología preventiva, radiología... **y hasta un 21% de descuento en el resto de tratamientos.**



Asistencia de urgencia en el extranjero

Cobertura de **urgencias médicas en viajes al extranjero**, con un límite de hasta **12.000 € anuales por asegurado y año**, siempre que las estancias sean **inferiores a 3 meses**. Incluye gastos médicos, traslado de enfermos, heridos y en caso de fallecimiento, búsqueda y localización de equipaje y objetos personales perdidos, envío de medicamentos, etc.



Gama Sanitas Pymes Digital: Otras ventajas



Segunda opinión médica

Gestionada por Sanitas, permite el acceso a una segunda opinión médica con especialistas de reconocido prestigio internacional en **casos crónicos y de gravedad**.



Otros servicios asistenciales

Fisioterapia, logopedia y foniatría, nutrición, podología, prótesis, programa materno-infantil, psicología y terapias respiratorias domiciliarias.



Medicina preventiva

Programas para el diagnóstico precoz de enfermedades. Incluye consulta médica, exploración física y pruebas diagnósticas básicas.



Sanitas Welcome

Plataforma telefónica propia de atención al cliente de Sanitas disponible para cualquier duda que puedan tener nuestros clientes sobre el funcionamiento de su póliza, así como para agilizar sus gestiones como solicitud de citas o autorizaciones.



Sanitas 24 horas

Servicio telefónico de atención informativa facilitada por un equipo médico, que te asesorará sobre sus preguntas de carácter médico, tratamientos, medicación, lectura de análisis, etc., **las 24 horas del día, los 365 días del año**.



Gama Sanitas Pymes Digital. Cobertura Dental

Sanitas Dental 21 permite acceder a más de 30 servicios odontológicos incluidos en la póliza y por lo cuál el cliente no tendrá que abonar importe alguno al odontólogo, y con el resto de tratamientos con descuentos de media del 21%. Sanitas cuenta con una red de **200 Clínicas Dentales Milenium** distribuidas por toda España.

Odontología preventiva

- Consulta odontología general: exploración y diagnóstico
- Higiene bucodental
- Consulta en caso de urgencia

Periodoncia

- Serie radiográfica periodontal

Cirugías

- Extracción simple.
- Extracción pieza dental (no cordal) incluida más quistes dentarios.
- Extracción cordal (muela del juicio) no incluido.
- Extracción cordal (muela del juicio) incluido más quistes dentarios.
- Extracción restos radiculares.
- Extracción por odontosección.
- Revisión postoperatoria (incluye retirar suturas)
- Toma de biopsia

Estética

- Mantenimiento carillas alta estética
- Férula post tratamiento con planificación digital

Prótesis

- Análisis oclusal

Implantología (para tratamientos en garantía Milenium)

- Mantenimiento implantológico.
- Mantenimiento sobredentadura (incluye limpieza y desinfección)
- Mantenimiento prótesis híbrida (incluye limpieza y desinfección)

Ortodoncia

- Estudio radiológico para ortodoncia.
- 1ª reposición brackets metálicos, cerámicos y zafiro
- 1ª reposición brackets autoligables y autoligables estéticos
- 1º reposición brackets Damon y Damon estéticos
- Protector bucal para ortodoncia (para tratamientos realizados en la misma clínica).

Odontopediatría

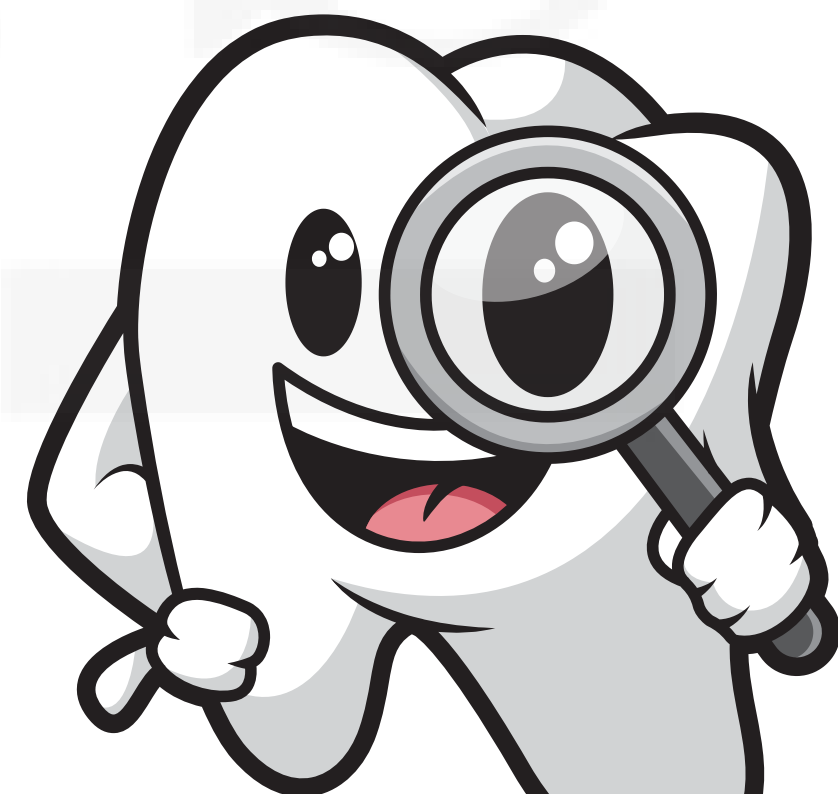
- Consulta y educación bucodental
- Radiografía intraoral
- Higiene bucodental
- Extracción diente temporal

Patología articulación temporomandibular

- Análisis oclusal

Radiología

- Radiografía periapical / aleta / oclusal.
- Radiografía lateral cráneo.
- Ortopantomografía (panorámica).
- Cefalometría.
- Fotografías o diapositivas.
- Tomografía axial computerizada. (TAC dental).
- Estudio radiológico para ortodoncia.



Coberturas específicas: **Servicios a domicilio**

Facilitar el cuidado de la **salud va más allá de la videoconsulta**. Por eso, ofrecemos servicios a domicilio que proporcionan inmediatez, comodidad y rapidez; valores muy demandados en la actualidad.



Fisioterapia a domicilio

Hasta **5 sesiones de una hora de duración**; un fisioterapeuta se desplazará al domicilio o donde lo necesite el cliente, siempre que se pueda garantizar la correcta realización del servicio. **Necesaria prescripción médica.**



Envío de medicamentos desde la farmacia

Disponible hasta 6 envíos de medicamentos desde la farmacia por asegurado y año. El envío se realizará en un **plazo máximo de 3 horas** en todo el territorio nacional. Queda cubierto sólo el envío; **los medicamentos han de ser abonados** al recibirlos en el domicilio en efectivo o tarjeta.



Se solicitan cómodamente online desde la **app o web** de Sanitas.



Disponibles en **todo el territorio nacional**, en casa, en el trabajo o donde el cliente lo necesite.



Las prescripciones pueden ser realizadas **durante una consulta digital**, evitando cualquier desplazamiento.

Coberturas específicas: Accidentes de tráfico y laborales

Asistencia sanitaria en caso de accidente de tráfico, laboral o enfermedad profesional, coberturas que frecuentemente quedan excluidas de los seguros médicos

Producto CON cobertura

- Asistencia sanitaria de Sanitas con todas las coberturas de la póliza
- Acceso al cuadro Médico de Sanitas
- Sin desembolso extra o adelanto de pagos
- Sin trámites administrativos

Producto SIN cobertura

- Compañía aseguradora que presta la asistencia: DESCONOCIDA
- Cuadro médico de la compañía responsable del accidente
- Posibilidad de desembolso extra o adelanto de pagos
- Necesidad de realizar numerosos trámites administrativos para disfrutar de la cobertura

Ventajas frente a la competencia

- Beneficios pensados en exclusiva para trabajadores.
- Se prestan también por incapacidad temporal y/o no sólo por hospitalización
- Ventajas no sólo económicas, sino también asistenciales



CÓMO CONTRATAR

Entra en nuestra web:

aenus.es

INFORMACIÓN

Revisa en la web toda la información publicada, así como los manuales de condiciones y demás.

CONTRATAR

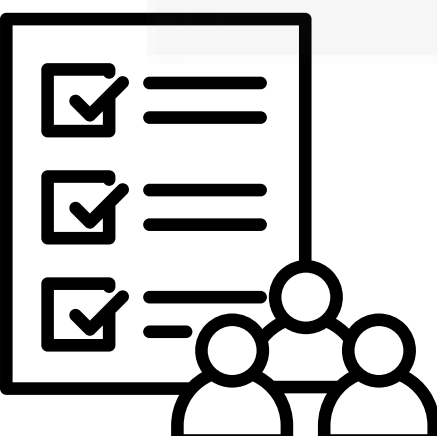
Pinchando en el botón "contratar", accede al formulario de contratación, ahí deberá ir rellenando todos los pasos hasta completar los cuestionarios médicos y la firma final.

RECEPCIÓN DEL ALTA

Una vez pinche en "enviar", en un plazo máximo de 24 horas recibirá una copia de lo cumplimentado, así como el cuestionario médico en PDF, manual de condiciones y la información previa a la contratación. En este momento dispondrá de 48 horas para revisar que todo está correcto antes de enviarlo a la compañía.

PLAZOS DE TRAMITACIÓN

Pasadas las 48 horas se procederá a grabar el alta en compañía, esta tendrá un plazo de hasta 15 días laborables (sin contar fines de semana ni laborables) para confirmar el alta. Una vez el proceso haya finalizado le enviaremos un email confirmando el alta.



PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Qué tipo de póliza son?**

Se trata de póliza de salud completas con condiciones de contratación EXCLUSIVAS para este colectivo, conforme al detalle que a modo de resumen aparece en este manual

- **¿Quién la puede contratar?**

- Asociados/Vinculados y familiares (cónyuges e hijos) de ATG

- Adeslas: No se permiten altas de clientes que actualmente sean asegurados de Adeslas en cualquier modalidad de póliza

**** Para todas las compañías, quedan excluidas todas las contrataciones que tengan código postal de zonas IMQ (Comunidad de Navarra, País Vasco, Cantabria y Asturias)**

Los menores de edad deben ir siempre asegurados con uno o los dos progenitores.

- **Figuras de la póliza**

Tomador – Titular de la póliza (empleado de la empresa)

Unidad Familiar – Siempre serán los cónyuges/parejas o hijos del tomador que se den de alta siempre junto con el empleado/tomador de la empresa.

Allegado – Familiar que no sea ni cónyuge ni hijo del tomador. Además se considerarán allegados a todos los cónyuges e hijos que soliciten el alta y no se solicite el alta del empleado de la empresa

- **¿Cómo la puedo contratar?**

Clicando en el botón “contratar” de nuestra web y cumplimentando el formulario:

<https://www.aenus.es/seguros/colectivos/seguro-de-salud-atg/>

- **¿Cómo puedo realizar la inclusión de mi unidad familiar en mi póliza del colectivo?**

Si ya tiene dada de alta una póliza en el colectivo, es titular de la misma y quiere incluir en la misma póliza a su cónyuge y/o hijo/s, debe realizar la petición en nuestra web, pinchando en el botón “Quiero incluir más personas en mi póliza del colectivo”, rellenar el formulario web y adjuntando el “cuestionario médico” de la compañía solicitada por cada asegurado nuevo a gestionar el alta (incluyendo recién nacidos)

<https://www.aenus.es/formulario-inclusion-beneficiario-poliza-salud/>

PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Qué significa aportar cuestionario médico completo?**

Cada asegurado deberá cumplimentar el cuestionario médico de la compañía seleccionada y firmarlo, respondiendo a todas las cuestiones que aparecen en el documento. Así como preexistencias de los últimos 10 años. El cuestionario se envía al departamento médico de la compañía, la cual puede aceptar la póliza completa, solicitar cualquier información adicional o informe médico actual, solicitar una exclusión de uno o varios asegurados o proceder al rechazo total de la póliza.

En caso de solicitar informes o una exclusión, enviaremos un email al tomador dentro del plazo de las 3 semanas de gestión informando de esta incidencia y explicaremos cómo proceder en cada caso.

En el caso de que se aplique cuestionario médico en el que se aceptan preexistencias excepto enfermedades graves, será la compañía la que aplique este mismo criterio basándose en el listado de enfermedades graves que aportamos al final de este documento.

- **Plazos para aceptar la solicitud de alta**

Todas las solicitudes de alta recibidas del 01 al 20 de cada mes se pueden tramitar con fecha de efecto del día 1 del mes siguiente. Todas las solicitudes recibidas del 21 al 30/31 de cada mes se tramitarán con fecha de efecto del día 1 del mes vencido siguiente. Por ejemplo:

Solicitudes entradas del 01 al 20 de marzo son para 01/04

Solicitudes posteriores al 20 de marzo son para 01/05

Si faltase alguna documentación nos pondremos en contacto con el tomador enviando un email a la dirección indicada en la solicitud.

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Qué plazos se tarda en tramitar y qué proceso se sigue?

Desde que usted nos hace llegar la solicitud de alta, Aenus le da un plazo de 48 horas para revisar el formulario que nos ha enviado y poder responder al mismo por si hubiera que rectificar algún dato erróneo. Después de esas 48 horas se enviará a la compañía que tiene un plazo de 15 días laborables (sin contar fines de semana ni festivos) para dar una respuesta de aceptación, rechazo o exclusión a la solicitud que de manera inmediata le comunicaremos vía email.

**** En los meses de Diciembre y Enero el plazo de tramitación por parte de la compañía puede alcanzar hasta 30 días laborables ****

En cuanto la compañía da la aceptación de la póliza recibirá un email en la dirección indicada confirmando el alta en la fecha de efecto indicada y el plazo en el que recibirán la documentación así como las tarjetas de la póliza.

- ¿Mi tarifa puede cambiar dentro de una anualidad?

Si durante el año natural su edad coincide con el cambio de tarifa por edad dentro del colectivo, la prima se actualizará a la nueva que corresponda el mes siguiente a la fecha del cumpleaños.

- ¿Con cuanto tiempo debo avisar la anulación de mi póliza actual?

Lo normal es avisar con un mes de antelación a su vencimiento para cumplir con los plazos establecidos por la ley. He de tener en cuenta que probablemente mi póliza vencerá el 31-12 de cada año (puede variar dependiendo de la compañía Aseguradora)

- ¿Desde cuándo puedo utilizar mi póliza? ¿Tengo que esperar para algún tratamiento?

Se aplicarán las carencias indicadas en el apartado de condiciones de contratación para cada compañía.

- ¿He de pagar algo por algún servicio médico?

No tendrá Vd. que pagar nada por ningún servicio médico. La póliza NO TIENE COPAGOS.

Solamente tendrá Vd. que pagar en la garantía DENTAL las cantidades detalladas en cada uno de los tratamientos relacionados en su póliza y que se encuentran detalladas en la página web.

PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Como se realiza el pago del recibo?**

El importe del recibo mensual le será descontado de la cuenta bancaria que indique en el formulario de alta de forma mensual en concepto de Seguro de salud.

Dicho recibo se cargará entre los 10 primeros días de cada mes y el ordenante será AENUS CORREDURIA DE SEGUROS.

- **¿Cómo y cuando recibiré mi póliza?**

Vd. Recibirá su póliza junto con la tarjeta Sanitaria en el domicilio que figure en su solicitud de adhesión.

Desde que le confirmemos por email el alta hasta que reciba la documentación podrán pasar hasta 3 semanas completas (15 días laborables) sin contar festivos ni fines de semana ya que el envío se realiza por correo ordinario.

No obstante, una vez confirmada el alta y si el seguro ya ha entrado en vigor necesita utilizar los servicios de la póliza antes de recibir su tarjeta, puede descargar la App de la compañía en la tienda de aplicaciones de su teléfono móvil y acceder a la tarjeta digital y demás trámites disponibles hasta que le llegue la tarjeta física al domicilio indicado en su solicitud de alta.

correduría de seguros

PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Cuánto dura mi contrato? PERMANENCIA**

La duración del contrato es de un año natural, siempre comenzando el 01-01 y finalizando a día 31-12, independientemente de la forma de pago que se tenga.

Por ejemplo, si contrato en Mayo mi primera anualidad será de 01-05 a 31-12 de ese año, renovando posteriormente por anualidades completas. Todas aquellas altas que se tramiten con fecha de efecto de 01-10, 01-11 o 01-12 de cada año se acogen a permanencia hasta el 31-12 del siguiente año.

Esto aplica tanto a altas nuevas de tomadores/unidad familiar como a las inclusiones que se realicen en pólizas ya existentes. Si se añade un nuevo miembro a la póliza ya existente, se aplicará la permanencia para toda la póliza (todos los miembros) que se explican anteriormente.

- **Baja total o parcial de una póliza**

La baja total o parcial de uno de los asegurados distinto al tomador de la póliza siempre se gestionará con efecto 31/12 de cada año, tal y como indicamos en el punto anterior. En el caso de solicitar la baja del tomador queriendo dejar de alta a otro de los beneficiarios incluidos en la póliza.

NO se podrá realizar, ya que la baja del tomador implica la baja total de la póliza (siempre a 31/12).

<https://www.aenus.es/formulario-de-baja-total-o-parcial-poliza-salud/>

¿Por qué Aenus?



Expertise

En la mediación, tramitación y acompañamiento del asegurado ante cualquier situación.



Rapidez

En cualquier gestión sin largas listas de espera.



Garantías y coberturas de máxima calidad.

Cobertura en el extranjero las 24 horas del día los 365 días.
Cuota Dental Gratuita



Cuadro Médico

Compañías líderes en el mercado.
Capacidad de elección en centros médicos



Precio sin competencia

Primas de colectivos por debajo de precios de mercado

NUESTRAS OFICINAS



Doctor Esquerdo

144-146

Planta 1, oficina 2

28007

Madrid

MADRID@AENUS.ES

91 564 39 01



Condes Crespo Rascón 35

37002

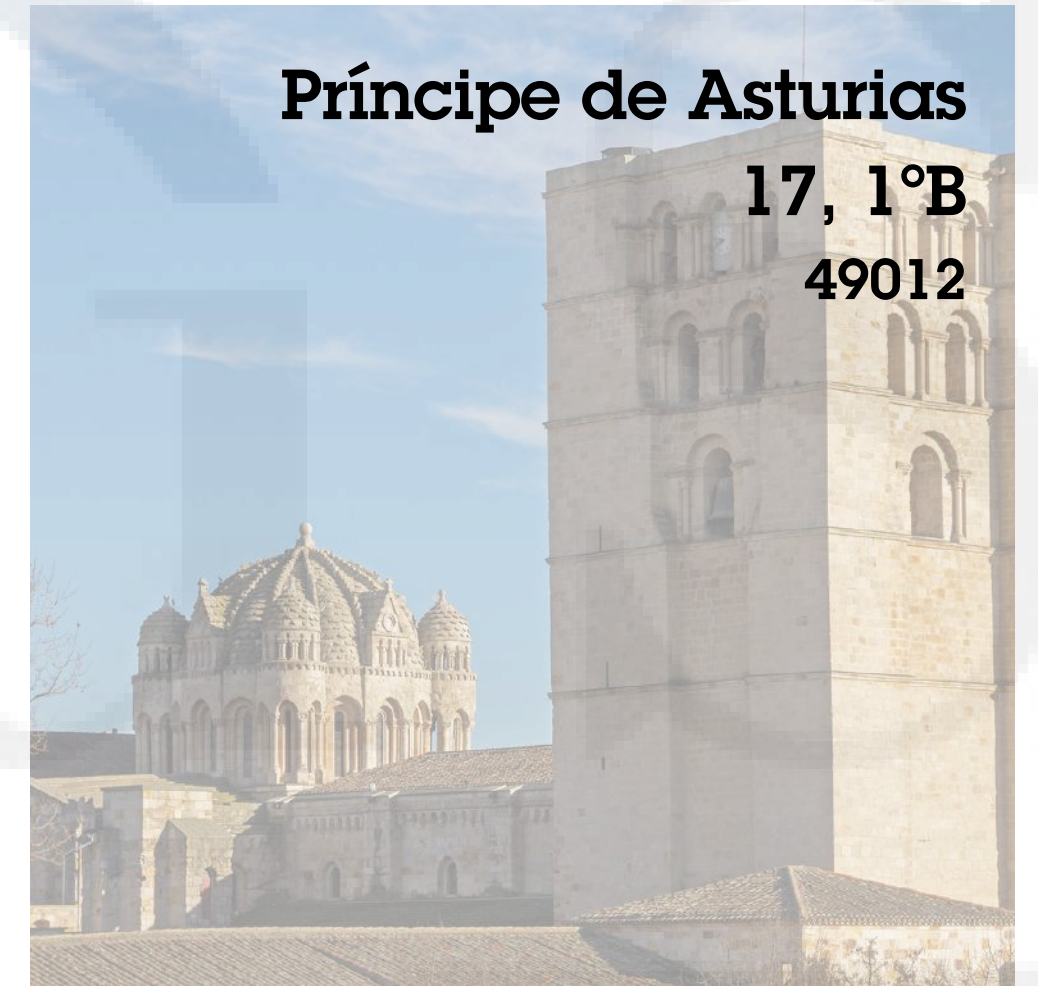
Ponferrada 16

37003

Salamanca

SALAMANCA@AENUS.ES

923 21 75 00



Príncipe de Asturias

17, 1ºB

49012

Zamora

ZAMORA@AENUS.ES

980 61 11 40

MEDIOS DE CONTACTO



AenuS
correduría de seguros



colectivos@aenus.es



619 267 152



91 564 39 01



Chat web



aenus
metaverse

